*** Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexos, en beneficio de la sociedad ***

ADENDA N° 02
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS - AD REFERÉNDUM "
ID N° 405.359

Asunción, 17 de enero de 2022

La SENAD, institución convocante del proceso de llamado con ID N° 405.359 – Contratación de servicio de provisión de pasajes aéreos" y de conformidad al Artículo N° 22 de la Ley N° 2051/03 inciso "b" y el Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la citada Ley, en uso de sus atribuciones emite la siguiente adenda con el objeto de prorrogar la fecha y hora de entrega y apertura de ofertas en el Sistema de Información de Contrataciones Pública (SICP).

Los puntos que no han sido objeto de modificación en la presente adenda, continúan invariables y vigentes.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN U.O.C.
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Manuel Portillo
Director de la U O C - SENAD